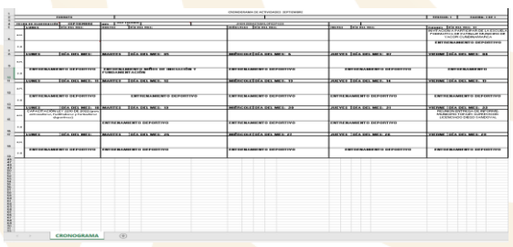
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 DE 5<br>CONTRATO No. 906 de 2023** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | JHON SEBASTIAN LOPEZ POZO | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | C.C. 1.071.580.576 DE CAPARRAPI | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ Técnico Operativo | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 906 | | **Pago Número** | | 2 | **De** | 5 | | |
| **Período Informado** | 01/09/2023 a 30/09/2023 | | **No. De Registro Presupuestal** | | RES-2023003016 de 31/08/2023 | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | Bancolombia 430-92829830 | | | | **Corriente** | | **Ahorros** | x | |
| **Valor del Pago** | Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos ($ 1.885.400) M/CTE. | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 01/08/2023 | | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | | 30/12/2023 | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | x | **Fecha de Terminación prórroga** | | N/A | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | x | **Valor Adicionado** | | N/A | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | x | **Periodo de Terminación** | | N/A | | |
| **Objeto del Contrato:** PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA | | | | | | | | | |

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| 1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa. | En el mes de septiembre, coloque pancartas para invitar a todos los deportistas que quieran vincularsen de manera presencial en nuestra modalidad de PATINAJE; del Municipio de Yacopi Cundinamarca invitando a los niños y niñas de las Instituciones a participar. A los cuales se les invita a diligenciar ficha de matrícula, y consentimientos informados a los padres de familia. Dicha convocatoria se continuó realizando todo el mes de septiembre dándola a conocer por medio de redes sociales, voz a voz; pancartas puestas en las esquinas de negocios alrededor del parque. |
| 2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad | Realice la convocatoria en el municipio de Yacopi a la fecha se tienen confirmados 2 grupos de trabajo, prepare las sesiones de formación de acuerdo a las directrices dadas por la coordinación de Indeportes cumpliendo con las normas establecidas. Fechas para ejecutar las sesiones en el mes de SEPTIEMBRE.<br>• INICIACION<br>4-5-6-7-8-11-12-13-14-15-20-21-25-26-27-28-29<br>• FUNDAMENTACIÒN<br>4-5-6-7-8-11-12-13-14-15-20-21-25-26-27-28-29 |
| 3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable. | Presente y entregue en septiembre, ante el respectivo supervisor del contrato dentro de los 20 días permitidos plan pedagógico, maya curricular al igual que el acta de reunión pantallazos con el link, fecha de entrega. |

| | |
|---|---|
| 4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Ejecutaré las sesiones establecidas por el supervisor del contrato en el mes de septiembre, ya que en este mes se está realizando Convocatorias, entrega de fichas de inscripción, consentimientos informados, malla pedagógica y plan pedagógico.<br>Fechas para ejecutar las sesiones el mes de septiembre.<br>**INICIACION**<br>4-5-6-7-8-11-12-13-14-15-20-21-25-26-27-28-29<br><br>**FUNDAMENTACIÒN**<br>4-5-6-7-8-11-12-13-14-15-20-21-25-26-27-28-29 |
| 5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Cumplida la Convocatoria en el Municipio de Yacopi a la fecha se tienen confirmados 2 Grupos de trabajo; que son:<br><br>Iniciación: 3:00 PM<br><br>Fundamentación: 4:30 PM<br><br>Para un total de 38 participantes<br>Se seguirá extendiendo la invitación para que los jóvenes se hagan participes del Proyecto, y de esta manera dar cumplimiento con la cobertura exigida por Indeportes Cundinamarca. |
| 6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. | Realicé invitación a los jóvenes deportistas del Municipio de Yacopi a que hagan parte de la Escuela de Formación de **PATINAJE** que pertenece a Indeportes Cundinamarca.<br><br> |
| 7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las | Proyecté la preparación y ejecución de clases, a partir del día primero (1) de septiembre del presente año. Con nueve (9) sesiones de formación en la semana cada una con una duración de dos horas distribuidas de la siguiente manera:<br>➢ 20 minutos de preparación, hora treinta minutos (1:30) de formación, 10 minutos de cierre (estiramientos, retroalimentación)<br>Para cada uno de los grupos (Iniciación 1 – Fundamentación1) Estas actividades se desarrollaron de manera presencial. |

| | |
|---|---|
| sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios. | |
| 8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Consolidar y preparar sesiones para el mes de octubre, se establecerán fechas de las sesiones programadas para los diferentes entrenamientos de las categorías. |
| 9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas. | Presente las sesiones establecidas por el supervisor del contrato en el mes de septiembre en la categoría de Iniciación 1 y Fundamentación 1; donde damos inicio con los entrenamientos en la Escuela de Formación. |
| 10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. |  |
| 11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. |  |
| 12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa. | Cumpliré y planeare y participare en la organización de festivales deportivos con las escuelas de formación del municipio de Yacopi. |
| 13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | Lunes 18 de septiembre “CAPACITACIÓN LEY 2210 DE 2022(para entrenadores, facilitadores y formadores deportivos).<br>LUGAR: Bogotá, septiembre UNIANDINA.<br>Reunión entrega de informes, con el Licenciado Diego Sandoval Gómez.<br>LUGAR: Oficina de Cultura y Deporte, municipio Topaipi Cundinamarca<br>HORA: 8:30 AM |
| 14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. | Entregare a la Subgerencia Administrativa los diferentes documentos requeridos, elaborados de forma correcta y en la fecha establecida. |

| | |
|---|---|
| 15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores). | Presente informe donde se evidencia los respectivos soportes y evidencias que se han elaborado hasta la fecha correspondiente. |
| 16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo | Entregue al supervisor los documentos previamente diligenciados en la fecha establecida. |

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| AGOSTO | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1740215001 |
| SEPTIEMBRE | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1740218440 |
| | | | | | |
| **Totales** | $2.320.000 | $290.000 | $371.200 | $56.600 | **N/A** |

Jhon Sebastian Lopez Pozo

**JHON SEBASTIAN LOPEZ POZO**
**FIRMA CONTRATISTA**
**C.C./NIT 1.071.580.576**